



Hoja de
 anexada
 de Hojas

Lucido Ayuntamiento en la exposición
 e información del Contador Int. e Municipal, en
 yo tenia a la letra es como sigue: "Excmo. Sr.
 Su cumplimiento de lo mandado por el Sr. mar
 de S. Carlos Int. de los Reinos y Arzobispado del
 Reyno: instruida esta Contaduría municipal en
 la anterior que se le ha mandado sobre
 la cobranza de Hojas pertenecientes a
 ellan, acordados de los aranting de 22. y 14. de
 en @ de enero que han estado a su cargo en
 el año último en atencio a los perjuicios
 que se le siguen de haber salido de la
 Ciudad mucha parte de su acudario buyen
 do del pago de las tercemos: teniendo asi
 mismo a la vista la Certif. expedida por la
 Contaduría de Rentas de esta Hou. en que se
 acredita que el acudador ha percibido en
 todo el expresado año por los productos de
 los enunciados dos aranting 11030. e 31. mrs.
 en consecuencia de todo debe manifestar
 que impidiendo el cobro de los tercemos
 de ambas aranting 48.270. e y lo percibido

